



Ayuntamiento de Navas del Madroño

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el Expte. 128/2024, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo para la gestión indirecta del Servicio Público Festejos Taurinos Populares de Navas del Madroño, Cáceres, Fiestas de Agosto de 2024, procedimiento abierto simplificado.

Expirado el plazo otorgado para la presentación de ofertas.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, al acto de apertura de ofertas (sobres A), que contienen la documentación administrativa y la documentación que permita valorar los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, en la sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 24 de mayo de 2024, a las 08:15 horas, en el Sala de Juntas de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 13ª PCAP y Disp. Adic. Segunda LCSP, por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Antonio Duque Ramajo (Concejal de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento).
- Vocal asesor jurídico e interventor: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario municipal.
- Vocal: Dª Montaña Cordero Cava, Administrativa del Ayuntamiento.
- Vocal: D. José Macías Cava, Funcionario de este Ayuntamiento
- Vocal Grupo Municipal Popular: D. Ángel Luis Sánchez Macías.
- Secretaria: Dª Ángeles Gordejo Cava, Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 21 de mayo de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

